

PLAZA DE TOROS

DE MADRID



El Domingo 15 de Octubre de 1916
se verificará (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienta y defectuosos)**, con divisa verde y café, de la acreditada ganadería de

D. JOSÉ MANUEL GARCIA SANCHEZ
de Salamanca.

LIDIADORES

PICADORES.—Joaquín Collado (Jardinero), Mariano Sirvent (Moyano), Salvador Almela, Teodoro Santamaría, Joaquín Jirado (Carrero), Antonio Díaz (Cartagena), Arturo Serrano y Lorenzo Sacristán (Peseta); en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Enrique Rodríguez (Manolete II)
José Zarco
Ricardo Anlló (Nacional)

BANDERILLEROS.—Antonio Segura (de Valencia) y Alfredo David; Alejandro Alvarado (Alvaradito) y Rafael Moyano; Juan de Lucas, Antonio Garrido y Angel Castejón.

La corrida empezará a las TRES Y MEDIA

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros.

1.º Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.º Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.º Se prohíbe estar en las barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo (ART. 97).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL			SOMBRA		
	3, 4, 5, 6 y 7			1, 2, 8, 9 y 10		
	Pesetas			Pesetas		
Barreras.....	4			4.50		
Contrabarreras.....	3			3.35		
Delanteras.....	3			3.35		
Filas 1.ª a la 5.ª.....	1.75			2.60		
Filas 6.ª a la 11.ª.....	1.75			2.60		
Tablancillos.....	1.75			2.60		
Balconcillos, delantera.....	1.75			2.60		
Balconcillos, fila 1.ª.....	1.75			2.60		
Sobrepuestas, delantera.....	1.75			2.60		
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	1.75			2.60		
Meseta del toril.....	4			2.60		
Filas 1.ª y 2.ª.....	2.25			2.60		
Gradas.....	3.50			4.50		
Delanteras.....	1.50			2.25		
Fila 1.ª.....	1.50			2.25		
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	1.50			2.25		
Tablancillos.....	1.50			2.25		
Balconcillos.....	1.50			2.25		
	2.ª y 3.ª	4.ª	1.ª			
Andanadas.....	2	2.25	2.50			
Delanteras.....	0.75	0.90	1.10			
Fila 1.ª.....	0.75	0.90	1.10			
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.75	0.90	1.10			
Tablancillos.....	0.75	0.90	1.10			
Balconcillos.....	0.75	>	1.10			
Palcos.....	22.50			25		

Los billetes para esta corrida se venderán en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán el *Sábado 14*, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anoche, y el *Domingo 15*, día de la corrida de nueve de la mañana a tres de la tarde y desde la una y media en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte al público, que después de comprados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

MADRID—R. Velasco, Impresor, Marqués de Sta. Ana, 11 dupd.º